



**SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO**

Guadalajara, Jal., 14 de mayo de 2018

Comunicado 334

## COMUNICADO SOBRE LA SELECCIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DEL ESTADO DE JALISCO

A la sociedad en general, a los colectivos de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil y a las y los postulantes para ocupar el cargo de titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, se informa:

En seguimiento y conformidad a lo establecido en la base décima y undécima de la convocatoria emitida por el Secretario General de Gobierno el pasado 24 de abril de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para ocupar el cargo de titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, el Mecanismo de Preselección llevó a cabo la emisión del Informe General sobre la designación del titular.

En dicho informe se concluyó que no existen las condiciones y circunstancias adecuadas para hacer llegar al Gobernador la propuesta de quien debiera ocupar el cargo de titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco.

Así mismo tomando del propio informe y el manifiesto de los colectivos de personas desaparecidas y de las organizaciones civiles se determinó declarar desierta la convocatoria y emitir a la brevedad una nueva, dejando a salvo los derechos de las y los aspirantes de la presente convocatoria.